

Exp. 179451 / 14099
61511

Quito DM, 04 de Septiembre del 2015

Señor
Dr. Carlos Alberto Morales Bernal
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de TECHNOSIGNATURE ECUADOR DE FACTURACION ELECTRONICA S.A., reunida el día de hoy, decidió unánimemente reelegir a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de un año, con las atribuciones y deberes constantes en la ley y en el artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales de la compañía. En virtud de este nombramiento y de lo que establece el artículo Vigésimo Cuarto de los estatutos sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo del Gerente General.

Muy atentamente,



Aliro Manuel Morales Bernal
Cl. 171006186-0
PRESIDENTE

Quito DM, 04 de Septiembre del 2015

ACEPTACION: Con esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de TECHNOSIGNATURE ECUADOR DE FACTURACION ELECTRONICA S.A., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo a las atribuciones y deberes contemplados en la ley y en los estatutos sociales de la compañía.

Dr. Carlos Alberto Morales Bernal
Cl. 171006187-8
GERENTE GENERAL

- Fecha de Constitución de la compañía: 27 de Junio del 2014, ante el Dr. Homero López Obando, Notaría Vigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito.
- Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito: 11 de Julio del 2014, bajo el Número de Inscripción 2383 y Número de Repertorio 26315.



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 61511



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14099
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECHNSIGNATURE ECUADOR DE FACTURACION ELECTRONICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORALES BERNAL CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1710061878
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 2383 DEL: 11/07/2014 NOT. 26 DEL: 27/06/2014.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

